



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0065946/2019

VISTO:

La solicitud de Becas tipo C) elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, para el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 492/2018 del H. Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que los/as becarios/as desarrollarán tareas como Tutores Pares Avanzados en dicho Programa, acompañando a los ingresantes por su tránsito durante el primer año de la carrera;
Que los/as estudiantes propuestos como tutores pares avanzados cumplen con los requisitos contenidos en el anexo de la Resolución HCSD N° 492/2018;
Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;
Que se ha propuesto como Directores Responsables de las Beca a la Mgtr. Karina Tomatis, Cr. Pablo Roberto Juri, Cra. Nancy Gladis Rocabado y Esp. Horacio José Demo;
Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;
Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo C), a los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan a continuación, para realizar tareas como Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad, con retroactividad al 1° de febrero de 2020 y hasta el 30 de diciembre del corriente año:

APELLIDO	NOMBRES	CUIL	CARRERA
CAPELLAN BRIGNONI	JUAN PEDRO	20-41831242-5	Contador Público
CARRANZA	ISAIAS JESUS	20-39691828-6	Lic. en Economía
CASQUERO	MAYRA ELIZABETH	27-39054974-7	Lic. en Administración

CEJAS	SOFIA	27-39620610-8	Contador Público
DANNA	MELINA ARLENE	27-39620128-9	Contador Público
DIAZ	FLORENCIA CAMILA	27-39217263-2	Contador Público
FERNANDEZ PITARCH	MARIA CANDELARIA	23-39934790-4	Lic. en Administración
FISSORE NAVARRO	JUAN CRUZ	20-40681652-5	Lic. en Economía
GASPAR PATAGUA	EUGENIA MAGALI	27-37729595-7	Contador Público
ILLA	JULIAN LUCIANO	20-40519929-8	Lic. en Economía
LOPEZ	ELIANA MARISEL	27-36912352-7	Contador Público
MACHADO	LUCILA	27-40941150-4	Contador Público
MACHADO	JUAN JOSE	20-39326589-3	Contador Público
MANENTE	MARIA EUGENIA	27-40246930-2	Lic. en Economía
MARTIN	MICAELA	27-40109469-0	Contador Público
PEREZ	STEFANI DANIELA	27-40298313-8	Contador Público
PINTO	VANESA ALEJANDRA	27-41225850-4	Contador Público
RIBOTTA	TOMAS GERARDO	24-39735292-3	Lic. en Economía
RIOS	MARIANA	27-40026709-5	Lic. en Administración
SANCHEZ	MICAELA BELEN	27-36233892-7	Lic. en Administración
SANCHEZ	FACUNDO PABLO	20-40522496-9	Lic. en Administración
SANTINELLI ARENILLAS	FRANCISCO	20-40417012-1	Lic. en Economía
SIMOSIS	ALEXIA	27-39080115-2	Lic. en Administración

VERA	AILEN NATALIA	27-41087015-6	Lic. en Administración
WILLINGTON	IGNACIO	20-41087746-6	Lic. en Economía

Art. 2º.- Los/as becarios/as percibirán una asignación estímulo mensual de pesos tres mil setecientos treinta y ocho (\$3.738).

Art. 3º.- Designar como Directores Responsables de las Beca a la Mgtr. Karina Tomatis, Cr. Pablo Roberto Juri, Cra. Nancy Gladis Rocabado y Esp. Horacio José Demo.

Art. 4º.- Disponer que la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, contrate el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los/as becarios/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.